

Cámara Nacional Electoral

SE DEJA CONSTANCIA de que la firma del doctor Alberto R. DALLA VIA, en carácter de Presidente de la Cámara Nacional Electoral, ha sido consignada en el soporte impreso a partir del documento conteniendo las firmas digitales previamente verificadas por el suscripto, del señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dr. Alberto A. Lugones y del señor Decano de la Universidad Tecnológica Nacional -Facultad Regional Córdoba- Ing. Rubén Soro. En Buenos Aires, a los catorce días del mes de julio del año 2020.



Firmado digitalmente por: SCHIMMEL Sebastián
Leonardo Pablo
Motivo: Secretario de la Cámara Nacional Electoral
Fecha y hora: 14.07.2020 16:49:27

USO OFICIAL